



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2020-00194-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho para proveer, proceso ejecutivo promovido por PAULA CAMILA ZAMBRANO VELASCO contra CAMPOALTO ACESALUD S.A., sometido a reparto y asignado al presente Juzgado mediante secuencias 5619 y 5620 del 7 de julio de 2020.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, previo a proveer requiérase a la demandante PAULA CAMILA ZAMBRANO VELASCO para que constituya apoderado que la represente en la presente actuación, en atención a que la actora carece de derecho de postulación.

Para este efecto, se concede un término de cinco (5) días hábiles a la demandante PAULA CAMILA ZAMBRANO VELASCO para que constituya apoderado que la represente en la presente actuación, so pena del rechazo de la demanda.

Adicionalmente se da de baja la secuencia N°5619, que por deficiencias de reparto carece de efecto, en consecuencia, se dispone el archivo de los documentos remitidos con la referida secuencia pues la demanda ejecutiva que cursa en este estrado se tramita bajo la nueva secuencia asignada.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>098</u> Hoy <u>30 de noviembre de 2020</u>. SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e0ed9d5db1694fd20d5d9c3e21a989f5a416d03b64d79c1414b2655493e96e1

Documento generado en 27/11/2020 07:56:20 a.m.